



DECRETO N° 2.282.- /

LAJA, 10 de Julio de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 01361 de fecha 27.06.2012.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir al Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, al 1er. Encuentro Provincial Integrado entre Equipos de Salud y Comunidad.

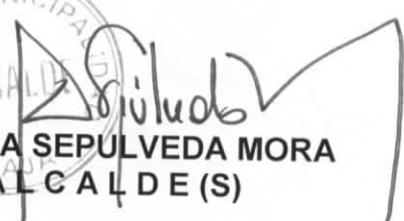
RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Don Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir al 1er. Encuentro Provincial Integrado entre Equipos de Salud y Comunidad, a realizarse en la ciudad de Cabrero, a contar de las 09:30 hrs. el día 12 de Julio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/JCVH/AEOV/ECAV/ecav
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/